



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

La profesora superior D.ª Luisa Velaviña, que tuvo que dejar su acreditado establecimiento de la plaza de Sto. Domingo, á causa de una grave afeccion que le acudió á la vista, completamente restablecida, desea encargarse nuevamente de media docena de señoritas para darles una esmerada educacion superior en su nueva casa, calle del Junco, esquina á la de Ruiperez (antes de las Mulas), número 1. Se advierte que no se admiten mas de seis discipulas.

AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE, Calendarios ilustrados, CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, Calendarios americanos, CALENDARIOS DE CARTERA, Y CALENDARIOS DE CUADRO, para 1878.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL NOMINAL:

50 000.000 de pesetas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

QUINTOS DE CÉDULA DE 100 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio actual 86-50 por 100.

El cupon semestral vence en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas: llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de una amortizacion á la par por sorteo.

SUS GARANTÍAS.

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor del Banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, las que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual de 86-50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, número 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa, y en Murcia por conducto del Comisionado en esta provincia D. Eduardo Marín Baldo.

3-3

LA PAZ DE MURCIA.

El papel sellado y de oficio, pagará de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco, y de recibos y cuentas que en la actualidad se usan, deberán retirarse de la circulacion en 31 del corriente mes, sustituyéndolos por otros de igual clase.

Las nuevas emisiones de papel sellado y pagará de Bienes nacionales, tanto de ventas como de censos, y de papel de pagos que se pondrán á la venta, así como las letras de cambio y pagará de comercio vigentes que se expandan desde la precitada fecha, llevarán adherido en el lugar que hoy se practica, un sello especial para cada una de las diferentes clases y series, como contraseña de la empresa arrendataria del Timbre. Estos sellos se inutilizarán por los depositarios de la misma, con una estampilla que exprese el nombre de la provincia á que hayan sido consignados dichos efectos, los cuales no tendrán valor alguno sin este requisito.

El papel del sello de oficio deberá considerarse como hasta aquí dividido en dos clases: una para el consumo de Tribunales y oficinas á quienes por la ley está concedido su uso gratis, en la que solo figura el correspondiente sello en seco, y otra con destino exclusivo á la venta pública, que llevará además el sello que se viene usando como contraseña desde 1875.

El cambio deberá efectuarse todos los dias de sol á sol, hasta fin de Enero sin próroga alguna.

siendo colocada en el oratorio privado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, la bella imagen de la Purísima Concepcion, ejecutada por el distinguido escultor valenciano D. Francisco Santigosa, que con el modelo para ella obtuvo el primer premio de escultura en nuestros últimos Juegos Florales.

S. E. I. la bendijo el mismo dia con toda solemnidad, concediendo cuantas indulgencias puede por cada una de las preces que se recen ante ella, y la tendrá en dicho oratorio hasta la próxima apertura de la iglesia parroquial de S. Pedro, donde ha de colocarse, pues ha sido encargada y se ha satisfecho su importe á espensas de arbitrios y limosnas por la asociacion de hijas y siervas de Maria, establecida en dicha parroquia.

Se halla en esta capital, á la que llegó ayer, el Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, nuestro amigo D. Lope Gisbert, habiéndole traído la irreparable pérdida de su primo D. José Velasco y Garcia.

En el núm. 236 de la «Revista de España» que está para salir á luz, se publicará el segundo artículo que con el título de Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena, está escribiendo para esa «Revista» el Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez, general en jefe que fué del ejército sitiador. A dicho artículo acompañará un magnífico plano de Cartagena, y en los sucesivos varias láminas de baterías y detalles, que recibirán los abonados sin aumento de precio en la suscripcion, á pesar de los extraordinarios gastos que esto ocasiona á la empresa. La suscripcion á esa «Revista» se hace en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

«La Lealtad» habla ya de lo que cobrará el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, al autorizar las capitulaciones matrimoniales de S. M. el Rey.

Los históricos siempre en carácter.

En la primera decena del mes actual se han hecho las siguientes anotaciones en el registro civil del juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: vivos legítimos, 21 varones y 28 hembras; no legítimos, 5 varones y 2 hembras. Total 56.

Funciones: 20 solteros, 9 casados. 2 viudos. 14 solteras, 5 casadas y 11 viudas. Total 61.

Ha disminuido la poblacion en 5 almas.

La aceptacion que tiene el *Calendario Católico* que para esta diócesis se publica en nuestro establecimiento la prueba los pedidos que del mismo se le hacen de Hellin, Lorca, Albacete, Cartagena y otros puntos, lo cual obliga á hacer nueva tirada. Es el mas útil de los de su clase y esto le recomendamos sobre todos.

Hoy ha tenido lugar el entierro de don José Velasco y Garcia, concejal de nuestro Ayuntamiento, persona muy estimada por sus buenas cualidades y que será muy sentido en el Puente de Tocinos.

Tambien se ha verificado el de D.ª Rosa Lopez del Castillo, esposa que era de D. José Diaz.

Damos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame por las pérdidas que tan justamente lamentan.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Hemos oido hacer grandes elogios del buen gusto y rica variedad que ofrece la coleccion de minerales que el cuerpo de ingenieros de minas de esta provincia, ha de remitir dentro de breves dias á la Exposicion de París.

La coleccion se ha formado con los productos metalíferos de los criaderos de las diversas zonas que constituyen el distrito minero de esta provincia.»

La altura de lluvia de la que nos regó en el dia y noche del 14 del actual fué de 48'61 mm.

Ayer tarde celebró sesion la Junta provincial del censo.

La Guardia civil prestó los siguientes servicios en la guarderia rural de esta provincia, durante el mes de Octubre:

Denuncias por hurto de maderas y leña, 20.

—por corta de árboles y leña, 10.

—por extraccion de frutos, 3.

Número de delincuentes por daños en

nar 990, cabrio 1,492, mular 2, anual 3. —Total 2,487.

Número de denuncias, 54.

—de delincuentes aprehendidos, 56.

Se está arreglando un local para teatro de aficionados, los que darán funciones en las próximas fiestas.

Tambien parece se trata de arreglar otro edificio público para funciones de pastores.

La gente de buen humor está deseosa de que la junta directiva del Entierro de la Sardina convoque á reunion general para la renovacion de la misma y preparar las mascaradas del año próximo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos pertenecientes á las quintas anteriores á la ley de 10 de Junio último, puedan sustituirse con arreglo á la real orden de 5 de Marzo de 1870.

Dice «El Noticiero»:

«Para estas Pascuas y próximos dias de fiestas se preparan varias corridas de toreros, en las que se dice se lidiará ganado bravo.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta verificada para la enagenacion de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Totana, el dia 29 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar un tercer remate, ante el Alcalde de dicha villa, y con asistencia de un delegado del distrito forestal, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 1,500 pesetas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, las dos subastas verificadas para la enagenacion de las leñas de monte bajo de los que el Estado posee en el término de Totana, el dia 28 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de dicha villa, y con asistencia de un delegado del distrito forestal, un tercer remate bajo las mismas bases y condiciones que rigieron en los anteriores, con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 625 pesetas.

La Direccion general de rentas estancadas, en virtud de una consulta que se le dirigió en 1.º del actual, acerca de la clase de papel en que las Juntas provinciales y municipales del censo, deben extender las actas de las sesiones que celebran, manifiesta que las actas que levanten las Juntas provinciales y de distrito municipal, con ocasion de los trabajos del censo, deben considerarse para los efectos de la renta del sello del Estado, como documentos estadísticos comprendidos en el párrafo quinto del artículo 45 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861, y extenderse en papel del sello de oficio.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«El Ilmo. Sr. Obispo de Almería, durante su permanencia en esta ciudad, ha visitado la Casa de Misericordia, el Arsenal y otros edificios y las enfermerias del Hospital de Caridad, dirigiendo la palabra á los enfermos, encomiando los desvelos de la Junta.

Antes de su marcha visitó al señor hermano mayor D. Ginés Moncada, al que dió las gracias por la acogida que se le ha dispensado.»

A causa del temporal de estos dias han ocurrido en nuestra costa los siguientes siniestros:

En Dénia naufragaron la balandra Carmen, de la matrícula de Mahon, y el laud S. Antonio, de la de Vinaroz.

En Torrevieja ha apercido atravesada en la punta Ferriz la corbeta Josefa, de Barcelona, ahogándose el capitán y cuatro tripulantes, yéndose además sobre la costa el falucho Bautista.

En la costa O. E. del puerto de Valencia han embarrancado un laud de Benidorm, otro de Tortosa y cuatro barcas de Bou.

En Jávea se fueron á pique sobre sus anclas las balandras Clara y Perla de dicha matrícula y en la playa de Molinell, la balandra S. Nicolás, de Torrevieja, ahogándose el capitán, el contramaestre y el mozo.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«En el tren correo de ayer, salió en direccion á Valencia parte de la compañía

diz en cuyo gran teatro van á funcionar, las Sras. Civili y Rosas y los Sres. Palau y Villegas.»

En Cartagena le ha sido escamoteado á un individuo que esperaba llegase su turno para pagar la contribucion, en la delegacion del Banco, el dinero que llevaba para satisfacer la misma.

Dice «El Cronista»:

«El sábado hizo su debut el Sr. Padilla en la ópera de Donizetti *Linda de Chamounix*.

El éxito que obtuvo nuestro compatriota fué mercedísimo, pues reúne á su hermosa voz y magnífica escuela de canto gran talento artístico, que le coloca al nivel de los primeros barítonos que se han visto en el régio coliseo.

El público le aplaudió sin cesar en todas las piezas en que tomó parte, especialmente en la romanza del primer acto y en la gran escena de la maldicion del segundo, obligándole á presentarse en escena varias veces en el transcurso de la representacion y al final de todos los actos.

Mañana probablemente se verificará la primera representacion de *Martha*, en la que tomarán parte nuestros compatriotas los señores Gayarre y Padilla.

El excelente barítono Sr. Padilla cantará en el régio coliseo hasta fines de Febrero próximo, pues por contratos anteriores á la que ha hecho con el Sr. Robles tiene que cantar en Berlin desde 1.º de Marzo y después en Viena.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas sucesivas verificadas por la enagenacion de las leñas de los montes que el Estado posee en el término de la villa de Yecla, el dia 29 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar un tercer remate ante el Alcalde de la misma y con asistencia de un delegado del distrito forestal, rigiendo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 1,000 pesetas.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Han sido declarados cesantes los empleados que en esta ciudad llevaban la intervencion en los asuntos de minas.

Con este motivo son muchos los dueños de pertenencias mineras que no han podido satisfacer el derecho de superficie, por falta de aquellos empleados, que prestaban grandes servicios al Estado y á los mineros de este distrito.

Si el Gobierno no procura facilitar el pago de aquellos derechos estableciendo de nuevo en esta ciudad las oficinas correspondientes, es segurísimo que se perjudicarán los intereses del Estado, y los de los particulares.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas verificadas para la enagenacion de los pastos de los montes que el Estado posee en términos de Cehegin y de Ulea, el dia 29 del actual, á las once de su mañana, tendrán lugar ante los Alcaldes de dichos pueblos y con asistencia de un delegado del distrito forestal, un tercer remate bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificacion de rebajar el tipo á la cantidad de 125 pesetas en cada pueblo.

Dice «El Correo Tipográfico»:

«Enemigos de entrar en estériles polémicas y censuras, pero deseosos de que sea mejor atendida por el Gobierno de la nacion la industria tipográfica de provincias, sacrificada de cada dia mas y mas al monopolio de la metrópoli, no podemos menos de recomendar la lectura de las atinadas observaciones hechas á este propósito por nuestro estimado colega «El Fomento de la Produccion Nacional» en su número de 27 de Octubre último. Allí con mucha oportunidad se consigna que paso á paso van imprimiéndose en Madrid todos los documentos y formularios de oficinas que antes se imprimian en cada provincia. No tiene cabida, dice, el pretexto de uniformar el servicio, pues nuestras imprentas se ajustan á los modelos publicados por la «Gaceta» y por los «Boletines Oficiales». Y después de hacer notar como Madrid va absorbiéndolo todo, usurpándonos los medios de hacer con la prensa de Madrid la competencia que no podia menos de sernos favorable, termina con este párrafo que no podemos resistir al deseo de copiar íntegro y que dice así:

«La industria tipográfica de provincias arrastra una vida lánguida que acabará

guna ventaja para el público que tiene que adquirir peor género y mucho mas caro. Semejante sistema lo creemos por otra parte perjudicial para la Hacienda, porque no hallándose todos los industriales en condiciones de hacer proposiciones á una subasta, para la que se necesitan grandes elementos, el número de los licitadores será muy limitado.»

Se referia el colega á la sazón á la subasta de la impresion de 22.334,000 cédulas para declaraciones de fincas rústicas y urbanas.

Y ahora, por si nuestra débil voz pudiera llegar á las alturas del Gobierno en cuya proteccion confiamos la unimos á la muy autorizada del «Fomento de la Produccion Nacional» para que se dignen mirar con ojos de justicia, ó de misericordia si se quiere, á las provincias que ya por otros mil y mil conceptos contribuyen mas ó menos al mayor lujo de la metrópoli.

Creeríamos hacer una ofensa á nuestros queridos compañeros tipógrafos de Madrid si nos empeñásemos en demostrarles que nada de lo dicho puede perjudicarles, ya por que los impresores acreditados en la corte no necesitan de semejante monopolio, ya porque ninguno de ellos se complaciera en tener por fundamento de su prosperidad el oneroso sacrificio de sus hermanos de provincias.

Recordamos que hace pocos dias leímos en «El Imparcial» que el ministerio de la Gobernacion obtuvo una real orden declarando improcedente la exaccion del impuesto de ocho pesetas por cada mil kilogramos de carbon mineral que introdujeran los fabricantes é industriales de Madrid. Y el mismo «Imparcial» alegaba la necesidad de proteger el desarrollo de las industrias en la Corte. Pues bien, preguntamos nosotros: si tanto favor ó tanta justicia se alcanza para la metrópoli ¿por qué no se ha de permitir á las provincias siquiera vivir con vida propia? Advertátese que no solicitamos otra cosa sino que se nos permita vivir, no sea que continúe la anómala situacion á que se refiere un compañero nuestro sevillano que con gráfica expresion nos dijo que estamos los impresores provincianos condenados á vivir muriendo.»

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

ESCUELAS CATÓLICAS.

Rifas en union de la Loteria nacional.

Prospecto de la 96.ª rifa que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre de 1877.

Constará de 35,000 billetes, dándose en 5,400 premios 109,516 reales, distribuidos del modo siguiente:

- 1 de 14,000 rs. para el número igual al del premio mayor de la loteria.
- 1 de 2,000 rs. para el del segundo premio.
- 1 de 1,000 rs. para el del tercer premio.
- 2 de 300 rs. para los de 250,000 ptas.
- 4 de 150 rs. para los de 125,000 ptas.
- 20 de 80 rs. para los de 50,000 ptas.
- 30 de 60 rs. para los de 25,000 ptas.
- 157 de 40 rs. para los de 2,500 ptas.
- 3199 reintegros de 4 rs. para los 3,499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.
- 99 aproximaciones de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.
- 99 idem de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
- 99 idem de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
- 2 aproximaciones de 100 rs. para los que obtengan los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 idem de 80 rs. para los números anterior y posterior al del premio segundo.
- 2 idem de 60 rs. para los que obtengan los números anterior y posterior al del premio tercero.

Precio del billete CUATRO REALES; un cuarto UN REAL; se venden en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serran. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.



El Mundo Político declara que esta dirigido por un antiguo periodista que ha firmado siempre con un pseudónimo; pide se respete su incógnito, y concluye manifestando que nada tiene de común con la dirección, redacción y empresa que anteriormente tuvieron a su cargo dicho periódico.

Sin duda que la calma política que actualmente se disfruta obliga a los periódicos a ocuparse de los asuntos de intereses generales del país, y se oponga sobre el tapate de la cuestión de colonización de Cuba la de fomento de nuestros intereses en África, la de celebrar un tratado con los Estados Unidos de América, las de las operativas de crédito y otras análogas.

Palmariamente se demuestra por esto que cuando se halla agitada la política, se absorbe todo por completo, olvidándose los intereses materiales del país a quienes se debía dar preferencia.

Dice La Política: Se ha comentado mucho que en la combinación para la renovación de cargos de la Junta directiva del Circulo de los Diputados, se haya precipitado el nombre respetable del Sr. Romero Ortiz, pasado por él en esta ocasión por sus correligionarios.

Lo mismo decía respecto del Sr. Topete, pero parece que circunstancias especiales, muy atendibles, han motivado esta preferencia, cuyo fin no es sacrificar dichos dos respetables hombres públicos. Así lo hemos oído.

Aunque se transparente el grupo a que **El Conservador** alude en las siguientes líneas, no obstante, creemos necesario una aclaración. Dice así:

No falta quien afirma que hay un grupo que, cansado de hacer política de aventuras, se dispuso a ejecutar un acto de desprecio que no habría periculado de producirle ninguna utilidad.

Hay sorpresas tan mal preparadas, que no tienen ni siquiera la gracia de causar sensación.

Si con motivo de cierto acto solemne que debe inspirar solo veneración, respeto y cortésia a todo español que se precie de ser amante de las glorias de su patria, y si con motivo de esto repetimos, hay quien intente la lobura de acometer una empresa tan oportuna como lo sería el tratar de suscitar espectáculos ajenos al asunto, tal propósito sería censurable, y bien pronto comprenderían los autores del hecho la gravedad de su falta.

Por bien de los que tal proyecto acarician, nos atrevemos a aconsejarles que no lo pongan en ejecución, deuse por avisados y desista resueltamente de inoportunos e imprudentes propósitos, pues la paciencia y la tolerancia tienen sus límites, y hay ocasiones, en que, fundadamente, pueden perderse.

No difemos por hoy más.

Con que ya lo oyen los aludidos.

LOS PERIÓDICOS.

(DE LA NOCHE)

Va tomando gran importancia la discusión entablada por los diarios ministeriales y de oposición referente a la idea de formar dos grandes partidos, bajo la base del constitucionalismo, y el partido imperante.

La Epoca refiere al discurso del Sr. Sagasta dice que siendo uno de los objetivos que ha considerado siempre naturales en el partido más liberal de la monarquía, la unión bajo su bandera de todos los elementos avanzados, dispuestos por convicción y patriotismo a contribuir a la estabilidad de las instituciones, algunas limitaciones se ha de dejar a los que tienen la fuerza de levantar esa bandera y reñegar un gran ejército.

La Epoca, añade, que no llevará sus escrupulos hasta querer cortar los medios de hacer su propaganda entre las fracciones literarias.

El Tiempo asegura que ninguno de los partidos que hoy representan alguna idea en la Cámara, tienen bandera ni sistema especial concebido, sino el partido gobernante; y **El Constitucional**, que a pesar de su injustificable retraimiento, de sus nobles fines en puntos muy esenciales, y de sus frecuentes veleidades, puede tener las condiciones de partido de gobierno, si renunciando a la acción y al parlamentarismo en que se ha colocado y a ciertas reservas neutrales, que le justifican su título de "constitucional", volviendo al Parlamento, que nunca debió abandonar, y acepta la Constitución que el país se ha dado como símbolo de su fe y como base principal de su programa de Gobierno.

El Cronista, sobre el mismo asunto, aunque con otro objeto, recuerda que hace dos años el Sr. Sagasta, en la célebre reunión del Príncipe Alfonso, se proclamó partidario de la Constitución de 1809, pero reformándola, y dice el colega ministerial.

De reformar, pues, el Código de 1876 y el de 1869, resulta que los constitucionales lo desean y urgentemente necesitan es una Constitución para su uso particular, no para que puedan gober-

nar con ella los partidos que turnen en el Poder.

No obstante, **El Pueblo** manifiesta que la Constitución de 1809 es de tan naturaleza que aun viciosamente interpretada concluirá por imponer sus principios, sin que el temor a los derechos que no sabe, quien calificado de inagotables, basta a contener el desarrollo de las ideas que virtualmente se contienen en los artículos de aquél Código.

En vista del estado de la política española, de lo que ensena el propio acto de revolución con que hemos pasado y de la actitud de partidos, que como dijo el Sr. Sagasta en la reunión del Príncipe Alfonso, pueden ser los más liberales de la monarquía y los más Conservadores de lo que pasó, pregunta **El Cronista** en la edición del día: ¿qué debe transigir, o resistir?

Peró **La Libertad Española**, ante la falta de que el partido constitucional pudiera ser Poder, exclama:

«Mañana, en las esteras gubernamentales el partido constitucional nada más que no fueran lamentaciones contra su propia obra; bautista de nuevo de derechos inagotables, de que esos derechos tan decantados ahora pesan como losas de plomo, y volverá a decretar sus prisiones, sus castigos y sus homicidios, y acaso, ante los brillantes resultados de antaño, no titubeará en restablecer aquella institución, hija de su feunah inventiva, que se denominó *partida de la porra*».

(DE LA MAÑANA)

A pesar de lo que llevan manifestado los respetables diarios ministeriales. **La Epoca**, **El Tiempo** y **El Diario Español**, asegura hoy **El Conservador**, periódico también ministerial, que el partido constitucional no representa a nada ni a nadie.

La Mañana escribe un razonado artículo sobre lo que ha pasado en la nación vecina, y cree que estas conclusiones que no debemos desaprovechar.

Llama la atención del Gobierno **El Pabellón Nacional** sobre los continuos incendios de casas, fabricas y almacenes que tienen lugar con frecuencia en las provincias, y pide justo castigo para los que crean culpables.

Tratando **La Patria** de la baja de fondos públicos, dice que la cuestión no está resuelta con salir del día, adquiriendo fondos, sin reparar en las condiciones y sin tener en cuenta el porvenir; y de aquí, añade, que cuando se presentan negociaciones con el Tesoro, ó circula el rumor de alguna emisión con garantías, como la de las obligaciones del Banco y del Tesoro, se ensañen otros valores para darie a su impresión una aplicación, mas segura y provechosa, lo cual hace que las cotizaciones de los fondos, y principalmente la primera renta del Estado, como lo es el 3 por 100, se encuentre tan menoscuada, alcanzando unos tipos que no pueden menos de sorprender a los que precian en lo que vale el crédito de una nación.

Los Debates, después de atacar duramente a **El Imparcial** sobre la conducta que los amigos de esta han observado en todo tiempo, concluye y pide que la vida constitucional sea la ley común de todos los españoles.

El Imparcial, hace algunas aclaraciones relativas a lo que han dicho los periódicos sobre la reunión de los constitucionales.

La Verdad hace ver que no hay tal confusión de ideas en lo que han escrito los diarios del constitucionalismo sobre la reunión, y asegura que las palabras del Sr. Sagasta han venido a revelar de nuevo que en el seno del partido reina el mas perfecto acuerdo, y que no prescindirá el día que sea Poder de ninguno de los principios que forman el dogma que defiende.

Llama la atención de **La Fe** la morosidad que se advierte en el pago de las obligaciones eclesiásticas, cuando las demás atenciones se satisfacen con toda puntualidad.

Se ocupa **La Nueva Prensa** de los sucesos de Francia y dice que los republicanos han rivadozado en prudencia, en abnegación y patriotismo.

El Diario Español afirma que dentro de una misma legalidad, y sin abrir nuevos periodos constituyentes, pueden turnar en la gobernanación del Estado dos partidos que, representen diversas tendencias dentro del régimen representativo.

A boga **La España** porque se manden misioneros a Marruecos, porque dice que favorecerían las relaciones comerciales de dichas comarcas con nuestros puertos andaluces, harían respetar, con sus virtudes el nombre de España, y quizá conseguirían en beneficio de nuestra patria, lo que no lograron las 40.000 bayotas que dirigió el general O'Donnell.

Aconseja **El Constitucional** a los centralistas que no funden esperanzas en el Sr. Posada Herrera, porque desde la clausura de las Cortes no ha dado imputo para que se le suponga en disidencia con la política del Sr. Cánovas.

Desde **El Mundo Político**, la conducta del Sr. Moyano al votar contra el matrimonio regio.

La Política y El Siglo Futuro se ocupan de la causa formada al vicario capitular de la Habana por desobedecer una orden sobre reduccion de los dias festivos.

El colega ministerial defiende los derechos de las autoridades de Cuba en este punto.

El Siglo Futuro, por el contrario, se lamenta de este suceso, y dice que siendo la santificación de las fiestas de derecho divino, y la determinación de los dias festivos de derecho eclesiástico, con qué derecho se puede exigir a un gobernador eclesiástico que de cumpla-

miento a un decreto sobre reduccion de dias festivos sin estar aprobado por la legislatura.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

La sesion de la Cámara de diputados se consagró ayer al examen de actas y aprobacion de los proyectos pendientes. Se ha presentado un proyecto de ley reduciendo el tiempo de duración del servicio de la Armada a tres años, y abriendo el año de voluntariado concedido por la ley anterior en ciertas condiciones para eximirse del resto del servicio.

A última hora, el presidente del Consejo de ministros, Mr. Dufaure, lee un decreto declarando terminada la legislatura de 1877.

El día de mañana, después de abierta la sesion del Senado, ocupará la tribuna Mr. Poyer-Quertier, y leerá el dictamen de la comisión de presupuestos, proponiendo la aprobacion de las contribuciones directas y los presupuestos para dos meses.

Dice que no habiendo tiempo para examinar detenidamente los presupuestos, y ante la necesidad de que las diputaciones provinciales se reúnan en seguida, cede la comision, adoptando los proyectos del Gobierno ya votados por el Congreso; pero a la vez lamenta que el ministro de Hacienda no haya acompañado a estos proyectos una explicacion detallada de los gastos presupuestos, aun cuando comprende que ese trabajo hubiera demorado la aprobacion de los proyectos. Sin embargo, la comision ha pedido un cuadro indicativo de la distribucion de los ingresos, que deberá ir unido a la ley.

Mr. Lucienne Brun ocupa después la tribuna, y en nombre de las derechas comienza por declarar que el voto dado por la mayoría del Senado y de los proyectos económicos presentados por el actual Gobierno, no implica la aprobacion de su política.

El Senado, añade, puede negar ó conceder la aprobacion a los proyectos de presupuestos: la mayoría actual, sin embargo, los votará hoy por hacer honra a la Francia. (Rumores). Si, pues hay derechos superiores a los derechos de las mayorías.

Mr. Jolain: ¿Qué derechos hay superiores a los del sufragio?

Mr. Brun: Ninguna mayoría tiene derecho a suspender la vida social de un país.

Mr. Jolain: ¿Eso es defender el derecho de insurreccion?

Una voz desde las tribunas: ¡Ya había el terror!

Mr. Brun: Un solo hombre que contra todas las mayorías impidiera la bancarrota, sería el representante del derecho y de la honra pública. (Aplausos en la derecha, rumores en la izquierda). Votaremos, pues, sin abandonar nuestra opinion y nuestra actitud.

Mr. de Laboulaye comienza por censurar estas discusiones teóricas, que, sobre ser extemporáneas, tienden a promover antagonismos entre ambas Cámaras. A su juicio, y es opinion de los mas ilustres hombres de Estado, es evidente que el principio de la soberanía nacional no es absoluto; hay sobre el derechos inalienables que ninguna mayoría puede hollar ni desconocer.

La Cámara de los diputados puede sin faltar a ningún respeto, sin violar ningún derecho, negar los presupuestos a los Gobiernos que no le merezcan confianza.

Es precisamente este punto, la base fundamental del sistema representativo, y es la puerta que la Constitución deja abierta a las mayorías parlamentarias que no significan mas que el triunfo de la mayoría del país.

Triunfemos, pues, nuestros aplausos al patriotismo del mariscal que, respetando este derecho, mantiene estas instituciones republicanas accesibles a las aspiraciones legítimas de todos los partidos. (Aplausos).

El orador termina excitando al Senado a que vote unido, inspirándose en un pensamiento patriótico de paz y de conciliación.

Sumetido a votacion el proyecto de las cuatro contribuciones directas, es aprobado por 281 votos.

Abierto nuevo debate sobre el proyecto autorizado al Gobierno para plantear durante dos meses los presupuestos; se admiten algunas alteraciones insignificantes.

Mr. Poyer-Quertier insiste en que en el proyecto de crédito se diga explícitamente que la distribucion de gastos debe hacerla el Consejo de Estado. El Gobierno no admite esta enmienda, y puesto a votacion el dictamen es aprobado por 270 votos.

El ministro del Interior, Mr. Marcereu, ocupa después la tribuna y lee el decreto declarado terminada la legislatura de 1877.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 18.—El Sr. Depretis, encargado de formar el nuevo Gabinete, ha pedido el concurso del presidente de la Cámara Sr. Crispi, quien aceptará probablemente la cartera de Negocios extranjeros ó la del Interior.

Los Sres. Mezzacappa, Brin y Depretis conservarán las carteras que desempeñaban en el anterior Gabinete.

PARODIN 17.—Es inexacta la noticia que ha circulado respecto a la muerte del general turco Osman bajá.

La vida de este prisionero está ya fuera de peligro, siendo objeto de los mas solícitos cuidados por parte de los médicos rusos que le asisten.

VIENA 18.—A las proposiciones hechas a Rusia referentes a un armisticio, esta potencia exige antes la evacuacion

de las fortalezas de Routhuk, Sliustria y Widin.

LONDRES 18.—La alianza entre Alemania y Bélgica concediendo a esta última el protectorado, se confirma.

Esta union entre ambas potencias ha producido mala impresion aqui.

ROMA 18.—Continúa la crisis ministerial.

La política general es de que el Sr. Yvor Mantel encargará la formacion de un ministerio a los hombres mas caracterizados del radicalismo.

BERLIN 18.—En vista de las exigencias de Rusia y de la actitud de Austria y Alemania, se considera como inevitable el desmembramiento de Turquía.

PARIS 18.—La manifestacion habida en Pesth en favor de Turquía carece de importancia.

Las Cámaras suspenderán mañana sus sesiones.

VERSALLES 18.—El Senado ha aprobado por unanimidad las cuatro contribuciones directas y las dos novavas de los presupuestos.

El senador Sr. Brun, en nombre de las derechas de la Cámara, ha manifestado que sus votanos juzgaban la aprobacion de la política de ministerio, negando al mismo tiempo el derecho de la mayoría conservadora a rehusar la aprobacion de los presupuestos.

VERSALLES 18.—Cámara de los Diputados.—Se presenta un proyecto de ley reduciendo el servicio militar a tres años y suprimiendo los voluntarios por un año.

El Sr. Dufaure ha presentado el proyecto de ley sobre delitos de imprenta, segun el cual se concede una amnistía por todos los cometidos después del 16 de Mayo último.

VERSALLES 18.—Al terminarse las sesiones del Senado y de la Cámara de diputados se ha leído un decreto, declarando terminada la actual legislatura.

LONDRES 18.—Corre el rumor de que el Gobierno inglés va a contratar trescientos mil pares de calzado, con destino al ejército, lo cual ha producido cierta sensacion por construirse esta medida como símbolo de proyectos bélicos.

El periódico **de Glos** en su número de esta tarde, dice que la situacion de la Glos es crítica en vista del sesgo que toman las cosas en Oriente, y que a causa de esto se adelantará la convocatoria del Parlamento, cuyas primeras sesiones se celebrarán el 17 de Enero.

ATEN 18.—Buena grande agitacion en el distrito de Sephio (Isla de Gaudria).

CONSTANTINOPLA 18.—Un despacho oficial desmiente la muerte de Osman bajá.

ROMA 18.—El Vaticano ha entablado relaciones regulares con las Repúblicas Argentinas, Paraguay, Chile y Bolivia.

Al efecto ha salido para recorrer aquellas Repúblicas monseñor Pistori, su calidad de delegado apostólico de la Santa Sede.

LONDRES 18.—Se reanuda los Consejos de ministros para tratar de la cuestion de Oriente.

El Morning Post, en su número de hoy, hablando de este asunto, dice que ha llegado el momento de examinar las graves cuestiones a que puede dar lugar la marcha victoriosa de los rusos por territorio otomano.

PARIS 18.—Rusia aplica nuevos preparativos de guerra. Todo indica que se propone seguir la campaña con gran vigor.

Se asegura que casi todas las grandes potencias han aconsejado a Turquía que se resigne a hacer un sacrificio y que trate directamente sobre la paz con Rusia, pues ahora podrá obtener mejores condiciones que mas adelante, si se prolonga la guerra.

WASHINGTON 18.—No es probable que surja ningún conflicto entre México y los Estados Unidos sobre la cuestion relativa al estanco de Sales.

Esto no obstante, el Gobierno mejicano ha mandado allí 800 hombres de su ejército.

PARIS 18.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, a 73.05; 5 id., a 108.20; Exterior español, a 12.78; Interior español, a 12.34; Consolidados ingleses, a 95; En el Bolsin se ha negociado: A mortizacion, a 28.716.

ECOS DE LAS PROVINCIAS.

En Tudela de Duero (Valladolid) se declaró el domingo un incendio que destruyó dos casas, un lagar y un pajaro; las desgracias no fueron mayores gracias a los esfuerzos del vecindario.

Se ha concedido autorizacion para establecer una línea telegráfica desde Haró a Santo Domingo de la Calzada.

Ha sido nombrado decano de la facultad de farmacia de la Universidad de Santiago, D. Salustiano Arguñolasa.

El comercio de Calatayud ha dirigido una exposicion al inspector general del Gobierno en el ferrocarril de esta ciudad a Madrid, lamentándose de los grandes perjuicios que se le originan por la falta de personal y material en el muelle de aquella estacion, por lo reducido de este y por la falta de comisario del Gobierno, quien dirigirl sus quejas.

Han sido salvadas dias pagados en la bahia de Riveco de una muerte cierta ocho personas, por consecuencia de haber volado la lancha que las conducía.

ya y demás locales del convento de filipinos, habiéndose recibido para este fin grandes cantidades.

Estas obras han sido interrumpidas diferentes veces desde el año 1846, bien por haber naufragado varios barcos que fraian de Filipinas gruesas sumas, ó ya por otros sucesos.

Dice **El Norte de Castilla** que la plaza Mayor de Valladolid se ve invadida todos los dias de jornaleros y o serarios en demanda de trabajo que no encuentran, y con este motivo excita al ayuntamiento a que abra obras, supliendo las de particulares que se suspendan.

Segun carta que recibimos de Santiago, los concejales de la poblacion trabajan activamente para saber el paradero de la estatua de Mendez Nuñez, destinada a una de las mejores plazas de aquella localidad.

El ayuntamiento de Huesca ha aumentado el impuesto de consumo del aceite en un real por arroba.

Son muchos los cadáveres que aparecen estos dias en las costas, con especialidad en el Cantabrico, e donde han sufrido mucho los barcos por el temporal.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ha tenido lugar en la parroquia de San José la funcion solemne que anualmente celebra el acreditado colegio Hispano-Romano, establecido en esta corte, a su patrona la Virgen de la Esperanza. El presbítero Sr. Santa Lúcia que, procedente de Badajoz, hace muy poco tiempo vino a Madrid a ejercer la elevada mision del sacerdote católico, ocupó la cátedra sagrada, y en un correcto discurso, lleno de elocuencia y erudicion, ha demostrado las causas que en todo tiempo se han opuesto al verdadero progreso y desarrollo de la ciencia iluminada por la fe, excitando a la juventud escolar a seguir la senda trazada por el catolicismo para poder alcanzar honor y esplendor a nuestra patria, a juzgar por la esperanza que de ella son los que hoy reciben una educacion tan científica como religiosa.

Excusado es decir el agrado con que fué escuchado por la ilustrada concurrencia que ocupaba el templo, y la favorable idea que ha merecido, quien con tanto acierto sabe cumplir sus deberes de ministro del Señor.

La comision auxiliar de extincion de langosta ha publicado la siguiente relacion, por partidos judiciales, de las hectáreas de terreno acotado por encontrarse infestadas de canuto.

Colmenar Viejo, 251 hectáreas, 57 áreas y una centiárea; Obinchon, 106 hectáreas una centiárea y 40 centiáreas, Retate, 18 hectáreas, 00 áreas y 12 centiáreas; Navalcarnero, 618 hectáreas, 95 áreas y 5 centiáreas; y San Martin de Valdeiglesias, 63 hectáreas, 9 áreas y 69 centiáreas, siendo el total 1.058 hectáreas, 56 áreas y 27 centiáreas.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. Antonio Roinero y Rosa y al comisario de Guerra D. Juan Martinez Garcés.

Durante el mes pasado se exportaron por Santander 188.412 arrobas de harina para América, 17.994 sacos y 1.000 barriles de harina y 1.807 sacos de trigo para la Peninsula, y 874.326 kilogramos de trigo y 2.917.970 de harina para el extranjero.

Nos escriben de Tarazona que la industria se halla en un estado lamentable, habiéndose cerrado una de las tres fabricas de cerillas de aquella ciudad. Los comisionados franceses han terminado sus compras de vinos.

Ayer a las dos de la tarde ha recibido S. M. en audiencia particular a la señora marquesa de Hoyos, marquesa de Fuentetaja, señor alcalde y ayuntamiento de Madrid, condesa de Velle y viuda de Roca Toppes, doña Maria Concepcion Jimeno, señora de Ulibarri e hijas, D. A. Fernando Colon y señora, condesa de la Cabaña de Silva e hijos, los vizcondes de Garcigrande, doña Paz Salazar de Perez de Castro, D. Francisco de P. Mendez, capellan de honor, la señora marquesa viuda de Ferrera e hijas, D. Emilio Cánovas, D. Ramon Golecoerreta, D. José Gutierrez Agüera y señora, D. Gregorio Ayneto, D. Joaquin Garcia, Barceló, señora condesa viuda de Ripalda, marquesa del Pazo de la Merced, doña Visitation Blazy Lopez, señora de Cayuela e hijos, duquesa de Huesca, duques de Ballen, señor duque de Sevilla, señora del señor ministro de la Gobernacion, señora del ministro de Marina, señora de Eulate hija, del señor ministro de Hacienda y D. Ricardo Vega.

En la calle de la Comadreja ha sido herido ayer mañana a las diez un hombre, ignorándose hasta ahora de cerrar nuestro número, quien sea el agresor.

Por el ministro de la Guerra se hace saber a los capitanes generales de Ultramar, que, con arreglo a la real orden circular de 5 de Marzo de 1876, podrán ser sustituidos los que cubran cupo por llamamientos anteriores a la ley de 10 de Enero de este año.

Han sido aprobadas las dos últimas propuestas reglamentarias de las armas de infantería y caballería.

Hemos recibido el número 3 de **La Naturaleza**, elegante publicación destinada a vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Las cavernas.—La máquina de coser.—El café y el cafetero.—Excavaciones

int-Nazaire: La edad de bonce.—El
do de los fenómenos fonéticos por
otodo gráfico.—Hucha americana.—
elanea»
tiene este número preciosos gra-
s, entre ellos: Las cavernas de Gai-
stz.—La primera máquina de coser,
nómenos fonéticos.—Hucha ameri-
pesar del lujo de *La Naturaleza* y de
learse los sábados, su suscri-
solo cuesta 80 rs. al año en toda
ña.—El que quiera un número para
determinadamente sus condiciones, pue-
pedirlo por correo a la Administra-
Pizarro, 15, Madrid, que se le re-
rá gratis.

ha publicado el número XLIX de
esta Co-temporánea, cuyo interesante
ario es el siguiente:
—El amigo Fritz (continuación) Erick-
Chatrin.
—La Biblioteca de autores españoles
Historia literaria de España (contín-
), Luis Viart.
—La ciencia del hombre según las
recientes e importantes publicacio-
(continuación), Francisco M. Tubino.
—Galeata (II) Antonio Ros de Olano.
—Cuestiones sociales.—El proletario
Jose Heredia y Garcia.
—Estado actual de la filosofía en
mana, W. Wundt.
—La caridad en la guerra.—Poesías,
s. Ceucillo.

—Un sistema de educación racio-
Francisco de Asis Pacheco.
—Revista crítica, M. de la Revilla.
—Bibliografía.
e publica dos veces al mes en cua-
nos de 128 páginas.
recios de suscripción: 30 rs. trimestre
Madrid; en provincias, 32, oficinas,
arro 15, bajo.

ajo los títulos de *La Aduelita*, *Cuentos*
de aldea y *Un libro para mis hijas*, re-
ben de los deberes de la mujer, la
dica de la distinguida escritora, seño-
don, Faustina Saez del Melgar, dos
ciosos tomitos impresos e ilustrados
la casa de Bartinos, de Barcelona,
y dignos del buen nombre de la au-
y d figurar en manos de las hijas de
ilia. Saborosa lectura y fondo ex-
te son las cualidades brillantes de
los libritos, que se informan con el
bituto de la moral más pura, por lo
al, han merecido el *elogio* de la
nsura eclesiástica. Se venden a un
precio en las principales librerías.

El número 76 del *Fomento de la Provisión*
Española, correspondiente al 10 de
diciembre, publica las materias contenidas
en el siguiente sumario:
—Lista de contribuyentes de Linares.—
Industrias nacionales.—Tratado de co-
ercio con los Estados Unidos.—Prote-
o al arte.—Cuatro millones.—Publi-
caciones.—La Moda Elegante Ilustrada.
Bazar.—El asunto del día.—Ecos de
Madrid.—Revista de los Estados Unidos.
Azúcares (conclusión.)

A la hora de cerrar nuestra edición de
provincias hemos recibido los siguientes
espacios de la *Agencia Faber*:
VIENA 18.—Los montegrinos han he-
o un movimiento en dirección a Növi-
zar, con objeto de unirse a los serbios,
ne han comenzado ya a operar.
BERLÍN 18.—Los periódicos rusos di-
en que la Puerta otomana está en un
ror, si cree poder contar, como en la
erra anterior, con el concurso de las
randes potencias de Europa.
En estos últimos veinte años, dicen,
e cosas han sucedido, y la nota
e la Puerta otomana revela una
rande ignorancia por parte del Gobier-
o turco, que, por lo visto, nada ha
prendido con el tiempo.

LISBOA 18.—Un Negro a esta capi-
el explorador francés doctor Tra-
eaux, después de haber conseguido
acer un viaje completo de 500 leguas, a
aves de las Guayanas, regresando por
rio de las amazonas.
PARÍS 19 (9 29 mañana).—El *Diario*
Midi de hoy publica varios decretos
importantes.
Por uno de ellos se convoca a los ebn-
os generales (diputaciones provinciales)
para el 21 del corriente.
Otros decretos nombra a 83 pre-
ectos para los departamentos de Fran-
a.

Casado el personal de prefectos y de
ubprefectos ha sido renovado.
LONDRES 19.—La reunión del Parla-
ento para el 17 del próximo Enero ha
o anunciada hoy oficialmente.
El periódico el *Standard*, en su número
de esta mañana, dice que el actual esta-
o de cosas en Oriente ha motivado el
se adelantar la fecha de la convoca-
toria del Parlamento, y hace esta im-
portante declaración:
—Se trata de proteger los intereses na-
cionales. El Gobierno de la reina está
asunto a pedir los créditos necesarios
para aumentar el ejército. Inglaterra no
podría aceptar en ningún caso un ar-
reglo directo entre Turquía y Rusia, y pi-
e tener voto en lo que se trate y se con-
enga.

REVISTA DE MERCADOS.
Según las noticias recibidas de varias
provincias de España, la cosecha se pre-
senta inmejorable, y los labradores es-
tan muy animados, no pudiéndose decir
otro tanto de los mercados, que en su
mayor parte continúan en calma, y los
que presentan alguna alteración, están
basta, que de a mucho que desear.
De algunos puntos tenemos también
muy satisfactorias noticias, según ya
indicamos en la anterior revista, respec-
to a la recolección de aceituna, y algu-
nos correspondientes nos la califican de
amejorable.
Sin embargo, ni en este artículo ni en

ninguno se nota animación, y los nego-
cios que en los mercados se hacen son
de poca importancia, y se puede decir
que en lo general se hallan al consumo
de las plazas, y cuando más de la pro-
vincia. Estas últimas líneas, ó muy pa-
recidas, pueden leerse en la mayor par-
te de las revistas de mercados de todos
los periódicos. No se observa menos pa-
ralización en las ventas para el extran-
jero, lo que también es muy extraño,
por más que haya quien se explique
esta calma de un modo muy satisfacto-
rio. Dicese que no hay exportación por
las circunstancias y vacilaciones que
atraviesa Europa. Pero siendo hoy Es-
paña uno de los países que más tranqui-
lidad disfruta, que ha entrado en un pe-
riodo de fomento para el comercio, las
artes y la industria, parece lo natural
que a los mercados de España acudiesen
los extranjeros, pues indudablemente
conseguirían ventajas que en otras pla-
zas no pueden disfrutar. Creemos que
esta desanimación durará muy poco
tiempo, porque se hallan empeñados en
ello los intereses generales, y aun cuan-
do siempre haya sucedido lo propio, hoy
ayuda a estos intereses tres grandes
elementos: la bondad de la próxima co-
secha, el Gobierno, que facilita los me-
dios de transacción, y las circunstancias
y agitación de otras naciones, que, como
dejamos dicho, lejos de perjudicar al co-
mercio, le favorecen.

La festinación de la calma de que
nos lamentamos, podrán apreciarla nues-
tros lectores en los precios de los géne-
ros a continuación se expresan:
VALLADOLID.—Trigo 40 rs. fanega;
centeno 25; cebada de 19 a 20; avena
15; algarrobas 20; guisantes 24; ceba-
duras 14.

LEPESMA.—En el mercado se han
vendido los granos a los precios si-
guientes: Trigo 48 rs. fanega; cente-
no 24; cebada 21.

SALAMANCA.—Trigo candel de 37 a
42 rs. fanega; cebada 19; centeno 21;
algarrobas 19; harina de primera a
15 50 rs. arroba.

VITIGUDINO.—Barbilla de 30 a 34
rs. fanega; centeno de 22 a 23; ceba-
da de 16 a 19; algarrobas de 17 a 18; pa-
tatas 2 a 3 rs. arroba.

PALENCIA.—Trigos, buenas clases,
de 41 a 44 1/2 rs. fanega; cebada 10 1/2;
algarrobas 20, según clase; centeno 15 1/2;
avena 15; yerros 20.

AGUILAR DE CAMPO.—Trigo de 40
a 44; cebada 24; laquilla 27; yerros 32;
patatas a 2 1/2 rs. arroba.

BURGOS.—Los mercados están poco
concurridos, y los precios fueron: Trigos
mochos elegidos, de 86 a 87 libras, 41 a
42 rs. fanega; id. más medianos, de 84 a
85 libras, 38 a 40; algarrobas 40, 42 1/2 y
43; cebada 21; avena de 13 a 14 1/2;
yerros de 27 a 31.

En cuanto a ventas, paralizadas, y
hay que contentarse con algún wagon
para el norte de trigos mochos y cebadas,
y para el Mediodía los trigos algarro-
bas.

CARRION DE LOS CONDÉS.—Como
parece que se ha propuesto llevar en los
carros de mercado, en esta población, la
concurrida es y ha sido en el anterior
año, porque también los caminos son
intransitables mas para que no faltan ne-
cesidades de este punto a los lectores, y a
pesar de no haber variado, los precios
quedan anteriormente, diremos los que en
este día resultan y son los siguientes:
Trigo de 36 a 41 rs. fanega; centeno y
cebada de 22 a 25; avena 15; garban-
zos de 110 a 130; alubias pequeñas a 58;
grandes de 76 a 86.

VILLAVEVA DEL PIESNO.—Ha
sido el movimiento de los cereales con
destino al embarque de Badajoz y Sevil-
la. Los precios que han obtenido son los
siguientes: Trigo de 42 a 41 rs. fanega;
cebada de 18 a 19; avena de 9 a 10; ha-
bas de 32 a 34; garbanzos de 60 a 80;
aceite, buena cosecha, y su precio a 40
reales arroba; se espera baje el precio.
El ganado de cerda escaso, y sus precios
a 43 rs. arroba.

CIUDAD RODRIGO.—Trigo, candel
de 35 a 39 rs. fanega; barbilla de 34 a
35; centeno de 23 a 25; algarrobas de 15
a 16; garbanzos de 70 a 110; patatas de
2 a 3 rs. arroba; aceite de 78 a 80 reales
cañero.—Harinas: de primera a 16 rea-
les arroba; de segunda a 15; de tercera a
13; de cuarta a 8; menudillo a 6; libra de
carne de vaca a 17 cuartos; de cárnoro
a 14; de cabra a 11; libra de pan de pri-
mera a 5 1/2 cuartos; de segunda a 4 1/2;
una gallina de 5 a 6 rs.; una perdiz de 4
a 5; un conejo 1; una liebre 5; un toston
4; un gabrito de 5 a 6; libra de tocino a
3 1/2; de chorizo de 5 a 6; de farinato a
20 cuartos; de jamón a 13; de jamon a
4 y 5 rs.; de salchichón a 15; de queso de
cabra a 1 1/2; de vaca a 3; de la estrella
4; de bola a 5; cuartillo de vino de 4 a
5 cuartos; de aguardiente a 14 y 20; de
laquilla a 16; arropa de jabon a 50 rs.;
de algodón a 2; arropa de perdo vivo de
36 a 42; carga de cisca 4.

LEDERMA.—Candela de 33 a 37 reales
fanega; rubicón de 32 a 33; centeno del 22
a 23; cebada de 20 a 21; algarrobas de 17
a 18; patatas de 3 a 4 reales arroba; gar-
banzos de 70 a 100 según su clase.

GALVE.—Trigo puro de 31 a 33 reales
fanega; común de 24 a 28; centeno de
23 a 24; cebada de 17 a 18; tocino fresco a
2 50 rs. libra; id. 41 rs. arroba.

Una gran nevada ha impedido la con-
currencia de este mercado.

ZAMORA.—Según los mercados de
granos poco concurridos de venditores,
tal vez sean debidos a las lluvias que han
caído estos días, por lo que los caminos
se han vuelto intransitables, vendien-
do el trigo de 40 a 42 rs. para los
panaderos, para la especulación de 46 a
40 1/2 rs. las 94 libras; cebada de 19 a 20
reales fanega; centeno de 23 a 25; algar-
robas de 17 a 18; el vino se vende de 9
a 9 1/2 rs. para afuera; los cerdos de ce-
ba se venden al canal de 58 a 62 rs. ar-
roba.

MEBINA DEL CAMPO.—El mercado

ha estado concurrido, con buenas en-
tradadas de granos, y animación en los
compradores, así es que nada ha queda-
do por vender, a los precios anotados:
trigo 42 rs. fanega; las 94 libras; centeno
25 1/2 rs. fanega; cebada 18 1/2; algar-
robas 17; garbanzos superiores 140; re-
gulares 100; comunes 80.

ALBA DE TORMES.—Trigo de 38 a 40;
centeno 25; cebada de 18 a 19; algarro-
bas 16; guisantes de 26 a 27.

ALCANAL.—Algarrobas viejas 4 25
pepetas, nuevas 4; carbon 3 75 quintal;
leña seca 6 25 arroba; habichuelas de 7
a 8; maíz 3 barchilla; aceite 17 50 can-
taro; vino de 1 25 a 2; patatas 1 50 ar-
roba.

BENAVENTE.—Trigo de 36 a 37 reales
fanega; morcuno 30; centeno 25.

ALCALA DE LOS GAZULES.—Trigo
a 49 fanega; cebada 28; habas 40;
maiz 14; alpiste 40; garbanzos de 50 a 90;
arroz 33; frijoles 24; aceite de oliva 70;
carbon vegetal 4 rs. arroba; carne de va-
cero 1/2 arroba; capero 4; cordero fresco 7.

AVILA.—Trigo de 30 a 45 rs. fanega;
centeno de 20 a 28; cebada de 20 a 21;
algarrobas de 20 a 21; garbanzos supe-
riores 14; regulares 100; medianos 70.

AREVALO.—El mercado ha sido de
cortas entradas pagándose con anima-
ción para Barcelona de 42 1/2 a 43 rea-
les fanega. Partidas de renta se solici-
tan a 4.

Con corta diferencia cambiarían de
mano unas 3.000 fanegas de trigo, 200
de centeno, 300 de cebada y 400 de al-
garrobas, cuyos precios fueron: trigo
candel de 42 50 a 43 rs. fanega; blan-
quillo a 42 50 y 43 las 94 libras; centeno
24; cebada 18; algarrobas 17 y 17 1/2.

REDAZOL.—Trigo candel a 42 rs. fa-
nega; barbilla 43; algarrobas 17; ceba-
da 18; garbanzos 90; harina de prime-
ra 22.

SEVILLA.—Trigos del país: fanega de
48 a 51; puntones de 46 a 50; extremeños
de 50 a 55; mezcilla de 44 a 47; tremés
de 42 a 45; garbanzos gordos de 75 a 135;
menudos a medianos de 48 a 65; cebada
del país 23; navegada de 21 a 22; habas
menudas de 32 a 33; mazaganas de 30 a
31; maiz de sequeo a 32; de riego a 32;
alpiste de pella de 48 a 59; alberjones de
28 a 29; yerros de 32 a 33; altramuces de
24 a 25; avena de 18 a 20; harina de Cas-
tilla primera a 19; de segunda a 18.

CADIZ.—Garbanzos del país gordos de
120 a 130 rs. fanega; medianos de 75 a
85; menudos de 50 a 60; de Canarias de
45 a 50; harinas de Castilla, de primera
de 20 a 21; de segunda de 18 a 19; del
país de primera de 19 a 20; pasas de 27 a
28; la caja de techos corrientes y de 33 a
34 las mas que corrientes; trigo de 44 a
52 rs. fanega.

MALAGA.—Trigo de 56 a 60; cebada
del país a 25; habas de Tarragona a 30;
mazaganas a 31; menudas a 30; yerros a
30; garbanzos de 80 a 101.

JEREZ.—Trigo de 50 a 54; cebada vie-
ja de 24 a 22; garbanzos de 70 a 120; al-
piste de 48 a 50; habas nuevas de 33 a 34;
maiz de 42 a 45; alberjones de 36 a 37.
Aguardientes: valenciano y catalan de
2 000 rs. a 2 900 con casco a plazo; Man-
chego a 3 000 rs. sin casco; al contado;
Poniente a 3 000 id.; pastrinado a 3 200
idem; Berlin a 2 500 al contado y 2 600
con casco y seis meses plazo.

CORDOBA.—Trigo de 48 a 52; cebada
de 21 a 22; habas de 27 a 28; garbanzos
de 55 a 120; carne de vaca a 46 cuartos
libra; de cabra a 31.—Aceite: En los mo-
linos a 46 rs. arroba; en la ciudad de 60
a 63.

JAEN.—Trigo de 44 a 50; cebada de
18 a 19; yerros de 25 a 26; escana de 16 a
17; habas de 26 a 28; lentejas de 30 a 40;
garbanzos de 80 a 90; arroz de 29 a 24;
aceite de 48 a 49; aguardiente de 85 a 90;
vino de 28 a 30; tocino, libra de 16 onzas
a 4 y 5; carne de oveja, libra de 19 a 24
cuartos; pan de dos libras de 9 a 14 cuar-
tos; paja de trigo de 15 a 16 cuartos; ce-
bada de 12 a 14 cuartos.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Trigo
de 54 a 58; cebada de 28 a 30; maiz de 4
a 4 1/2; garbanzos de 80 a 120; arroz, arro-
ba de 22 a 26; aceite de 44 a 46; vino de
28 a 33; aguardiente de 65 a 70; carnero
libra castellana de 1 50 a 1 75; vaca de
2 60 a 3; tocino de 3 a 3 50; cerdo de 2 50
a 3 25; paja arroba de 3 a 3 50.

BARCELONA.—Las operaciones han
sido de poca importancia, porque todas
ellas han tenido por objeto satisfacer
únicamente las precisas necesidades del
consumo. Reina la calma mas completa
y una gran indiferencia por parte del
comercio para entrar en negocios.

Los precios siguientes son una prueba
evidente de lo que se deja dicho:
Alberjones de Sevilla de 9 1/2 a 10 pe-
setas; cebadas, según clase de 8 1/2 a 9;
garbanzos de Sevilla, pequeños de 18 a
20; de Jerez, regulares de 24 a 26; habas
de Sevilla regulares de 10 a 10 3/4; habi-
chuelas del Pinet de 25 a 26; regulares
de 23 a 24; maiz de Sevilla de 10 y 3/4 a
11; de Tortosa amarillo de 10 a 16 y 3/4.

Petroles: Para el consumo continúan
los precios de 190 a 195 rs. los 100 kilos
brutos en barriles al por menor.—Aguar-
dientes: Espiritu de vino de 35 grados,
de 80 a 81 duros pipa jerezana franco a
bordo; Holanda de 19 1/2 grados, de 42 a
43; refinado de 25 grados, de 52 a 53; ani-
sado de 17 1/2 grados, de 43 a 44; de
19 1/2 grados, de 51 a 52; de 25 grados,
de 66 a 68.—Aceite: Tortosa de 25 y
25 1/4 duros regular y de 25 1/2 a 26 cla-
se buena; Andalucía de 24 a 25 1/2 por
115 kilos sin consumo; botijas de media
arroba para Ultramar de 27 a 28 rs.; ca-
jes de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

GERONA.—Trigo a 23 pesetas; me-
zcilla 21 25; cebada 13 75; maiz 17 75;
judías 31 50; habas 13 50; mijo 18 75; fa-
yol 18 50; avena 11 25; arvejas 17 50;
centeno 16 75; garbanzos 0 60; arroz 0 52.
—Aceite 1 25.

REUS.—Aguardiente de vino: Espiritu
de 35 grados, de 77 a 79 duros la jereza-
na; refinado de 24 1/4 id., de 12 a 12 1/4
la carga; Holanda de 19 1/4, de 8 a 8 3/4;

aguardiente de orujo: Espiritu de 35 gra-
dos a 62 id. la jerezana; refinado de
24 1/4, a 8 1/4; Holanda de 19 1/4, a 6 1/4;
aguardiente anisado: Double anis de 19 a
20, de 12 1/4 a 13; sencillo de 17 a 18, de
9 a 9 1/4; vinos: Tinto dulce superior a
6 1/4; mediano de 5 1/4 a 5 3/4; seco supe-
rior de 5 1/4 a 5 2/4; mediano de 4 3/4 a
5; Hojo de 3 1/4 a 4 1/4. Blanco de 3 1/4 a
4; mistelas: Tinto fuerte, clase supe-
rior, de 8 a 8 1/4; blanca de 6 a 6 1/4; flo-
ja de 5 a 5 1/4.—Arroz: m. n. 0 bajo, a 19
reales arroba; buenó a 19 1/2.—Anís 6
matalahuga a 13 duros quintal.—Añiles
a 30 rs. libra; Sencio a 23 id. arroba.—
Moles a 30.—Pimentón negro a 15 duros
quintal; pimiento colorado a 30 id. arro-
ba; clavillos a 8 id. libra.—Bacalao de
Noruega primera clase a 31 pesetas quin-
tal catalan; de segunda a 32; de Islan a
40; pezpalo a 39; sardina de Ayamonte
de 10 a 12 pesetas millar, según clase;
de la costa de 10 a 12 id. atun de roto-
no a 40 duros la pipa; de venida a 60;
sorra a 90; sangacho a 22; congrio a 18
duros quintal catalan.—Centeno de 10 a
11 pesetas la cuartera; cebada de 3 50 a
8 75; maiz de 10 50 a 11; garbanzos de 18
a 30; habichuelas de 24 a 25; habones de
9 a 10; besas de 12 a 13; alpiste de 18 a
22; algarrobas a 5 pesetas quintal.—Sal
común de 4 1/2 a 8 rs. quintal.—Azufre
de 30 a 33.—Petróleo a 2 rs. kilo.—Aceite
quebra a 3.—Baya sauco a 14 duros
quintal.—Cemento romano extranjero a
9 rs. quintal; del país a 8.—Estado inglés
en barritas a 19 duros quintal.—Fécula
extra a 22 rs. arroba, de fabrica a 20.

TARRAGONA.—Aguardiente espíritu
de 35 grados a 78 duros jerezana de 68
cortés; orujo de 35 id. a 63; refinado de
24 1/2 id. a 13 1/2 id. carga; de orujo
a 16; Holanda de 19 1/2 id. a 17; de orujo
a 12; anisado de 30 id. de 88 a 89 duros
pipa catalana, 64 a bordo; id. 19 1/2 gra-
dos a 54; id. de 17 1/2 a 44.—Vinos: Sus
precios encalmados son los que marca-
mos a continuación: Priorato dulce de 5
a 5 1/2 duros carga; seco de 4 1/2 a 5; ba-
jos Priorato de 4 a 4 1/2; del campo de 3
a 3 1/2; blanco de 12 a 13 pesetas; de
Aragon de 4 a 4 1/2; mistelas negras de
5 a 6; blancas de 4 1/2 a 5 1/2.—Aceite de
oliva, fino de nuestro campo, a 20 reales
cuartan; id. de arriería de 18 a 18 1/2.—
Algarrobas de 17 a 18 rs. quintal.—Car-
bon vegetal a 16 1/2; id. mineral de 16 y
medio a 17 1/2; coke a 10 1/2.—Guano del
Perú a 58.

ZARAGOZA.—Trigo monte de 22 a
23 1/3 pesetas hectolitro; id. huerta a
20 1/5; cebada de 9 65 a 10 70; avena a 8 05;
panizo de 10 17 a 10 70.

(Se continuará.)

MADRID.

ESPECTACULOS.

Con la *Adriana Angol*, en el teatro de
la Zarzuela, ha tenido una verdadera
ovación la señora Franco de Salas. Esta
distinguida artista cantó su parte con
tanto sentimiento y colorido, que el pú-
blico en masa la aplaudió estrepitosa-
mente, llamandola varias veces a la es-
cena. Un incidente, que pudo ser de-
graciado, contribuyó a demostrar las
simpatías del público. Por un descuido,
la llama de las candelillas prendió al
vestido de la artista, la cual, con gran
serenidad y presencia de espíritu, se
arrojó al suelo, apagando el fuego que
comenzaba a incendiar su traje, y con-
tinuando en seguida la escena, sin que
se notara la menor emoción en su voz.
Torrentes de aplausos saludaron en fon-
do a la simpática artista.

En la presente semana se estrenará en
el teatro de Apolo un pasatiempo de
gran espectáculo, en dos actos, titulado
El empresario de Valdemorillo. Para esta
obra se estrenarán cuatro notables de-
coraciones.

Siendo muchas las personas que piden
localidades para las funciones que han
de ejecutarse en el teatro de la Alham-
bra los días de Pascua, 24 y 25 del ac-
tual, ha dispuesto la contaduría del mis-
mo ponerlas a la venta desde ayer mar-
tes en su despacho, sito en el citado
teatro, de doce a cuatro de la tarde, sin
hacer lista de encargos.

Anteanoche se puso por primera vez en
escena en esta temporada en el teatro de
Apolo la zarzuela en dos actos *Francisco
duo de Venecia*, en la que fueron muy
aplaudidos todos los actores que toma-
ron parte en su ejecución.

En *Las nocas de Jeannette* se distinguió
como siempre la simpática señorita Lu-
gini, siendo colmada de ruidosos aplau-
sos en toda la opereta.

En el teatro de la Comedia se estrenó
anteanoche una pieza en un acto y en
verso, titulada *La morena y la rubia*. El pú-
blico acogió con risas los pocos chistes, y
no mostró ningún interés por saber el
nombre del autor.

Los actores hicieron esfuerzos inútiles
para que cesara la obra.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del 18 anuncia las siguien-
tes:
Revoco de las fachadas del ministerio
de la Gobernación: reparación de los ki-
lómetros 396 al 399 y 411 al 421 de la
carretera de Bailén a Málaga; suminis-
tro de pan y pienso para tropas y cabal-
los del ejército y Guardia civil, estantes
y transeuntes, en Calahorra y Santo Do-
mingo de la Calzada; segunda de lavado
de ropas de la factoría de Granada; re-

paración de la calle de San Antonio en
Aranjuez.

PAGOS.

La dirección de la Deuda ha dispuesto
que por la Tesorería de la misma se sa-
tisfaga el 19 importe de la primera y se-
gunda mitad de intereses del vencimien-
to de 1.º de Julio último, correspondien-
tes a las facturas que a continuación se
expresan:

Renta perpetua interior, facturas nú-
meros 12.901 al 13.177
Idem id. exterior, números 2.101 al
2.108.

Obligaciones del Estado por ferro-car-
riles, facturas números 6.776 al 6.851.
También se satisfarán en el expresado
día la primera y segunda mitad de factu-
ras de dichas clases que, habiendo si-
do ya llamadas, no se hubiesen presen-
tado al cobro.

También ha dispuesto que por la
Tesorería de la misma se satisfaga el
día 20 del actual, de once de la mañana
a dos de la tarde, el importe de las factu-
ras de cupones de bonos del Tesoro de
la primera emisión y vencimiento de 31
de Diciembre de 1869; números 3.957,
3.991, 4.000 y 4.037 de presentación, y
1.593, 1.729, 2.028, 5.053 y 2.072 de la
misma emisión y vencimiento de 31 de
Diciembre de 1870.

ALCANCE.

Rubricada por el señor ministro de la
Gobernación, aparece hoy en la *Gaceta* la
real orden siguiente:
«He dado cuenta a S. M. el rey (Q. D. G.)
de la consulta elevada a este ministerio
por el gobernador de la provincia de
Madrid exponiendo algunas dudas res-
pecto de la inteligencia del art. 2.º de la
ley electoral vigente y de la real orden
circular de 9 de Agosto último, en la
parte relativa al número de electores de
que han de constar las secciones en que
se dividan los distritos electorales; en su
vista, y considerando:

1.º Que el maximum de 300 electores
lo ha establecido la ley para las seccio-
nes que hubieran de formarse por agru-
pación de pueblos:

2.º Que la razon de esta limitación
fué la de facilitar el ejercicio del dere-
cho electoral, constituyendo secciones
pequeñas para que fueran pocos los pue-
blos agrupados y cortas las distancias
entre ellos y la cabeza de seccion:

Y 3.º Que la formación, en las capi-
tales de provincia y pueblos de numero-
so vecindario, de secciones que tengan
mas de 300 electores, no solamente no
coarta el libre ejercicio del sufragio, sino
que lo hace mas cómodo y expedito, evi-
tando a electores y a elegibles dificultades
que ha demostrado la experiencia;

S. M. se ha dignado resolver que no
hay inconveniente alguno en que los
distritos de las capitales de provincia y
los pueblos de numeroso vecindario se
dividan en secciones que tengan mas de
300 electores.»

Ha salido para Aragon el duque de
Zaragoza.

BOLSA.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 17.	Del 18.
Renta perp. a por 100.	18 10	12 925

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de pe-
pota la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

Se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

YA ESTA Á LA VENTA EL CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1878

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sto. Tomás apóstol.—Témpora.—Ayuno.
Jubileo.—Está mañana en las iglesias de las religiosas Agustinas y en la parroquia de S. Bartolomé.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caris-		
gena 1.º	3 30 t.	5 30 m.
— id. 2.º	8 30 m.	10 30 m.
— Lorca y		
Almería	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

PERDIDA.

El domingo 16, se perdió en la Capilla del Rosario hasta la puerta, un rosario de palo santo, engarzado en un cordón de seda; tiene siete casitas y una cruz de plata. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo presente en la calle de las Mulas, núm. 12, y se le dará una buena gratificación después de agradecerlo por ser un recuerdo de familia. P.—3—2

NODRIZAS.

Martina Ruiz, de 30 años, lecho de tres meses, casada, con el marido ausente, desea cria para casa de los padres, dentro ó fuera de Murcia. Darán razón calle del Rosario, núm. 6, parroquia de Sta. Eulalia. P.—8—3

Antonia Zapata, de 22 años, casada, con el marido ausente, primeriza, lecho de seis meses, desea cria para su casa. Darán razón en el partido de Puente de Tocinos, molino de Nelva, preguntando por Juan Sanchez. P.—8—8

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: *Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta*, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean enenas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
Calle 40, entresuelo, MADRID.

INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE FRUTAS de la huerta de Murcia.

La casa de los Sres. Valderrábano y Compañía, establecida en París, rue Martel, núm. 5, se encarga de la venta en comisión de naranjas, limones, y toda clase de productos de esta huerta.

Se adelantan fondos sobre conocimiento de ferro-carril de toda clase de frutos. Dicha casa recibirá toda clase de efectos que se le confíen para la Exposición Universal de 1878; y con especialidad los vinos y licores, que cuidará de embotellar y lacrar en París con esmerada elegancia.

Para mas detalles, dirigirse á su representante, rue Martel, núm. 5, París, Valderrábano et Cie. 30—26

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA,

Á CARGO DE **DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA,**
Premiado con medalla de plata de primera clase en la exposición agrícola de Barcelona del año 1872.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad, forestales, de paseo y de adorno. Arbustos, rosales y toda clase de plantas de flores y vistoso follaje para jardines y parques. Magnolias, rhododendrons, camelias, azaleas, dafnes, lirios, etc., moreras, olivos, arborescentes y vides.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

Representante en esta ciudad D. Manuel Serrano, calle de Aguileros, núm. 11. P.—30—13

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corbete, *redécilla quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guardaciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia, la cual se encargará, mediante corta retribución, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá fijamente de Barcelona el 30 del corriente, á las diez de la mañana el magnífico vapor trasatlántico español.

VIDAL-SALA,

su capitán D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. A. Mónica, núm. 21, principal Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las coloradas. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

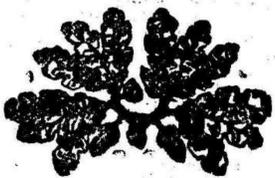
PARIS, 55, RUE TAITHOUT.

MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.

DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,

D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífrica de Philippe, fitolacca de De-nous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífrica de J. V. Vonn, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, táncia, ateniense, dentífrica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, fitocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dehan, John Evans.—**Espiritus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras** Bryant de todas clases.—**Hidroceasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antifélica** de Candès.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dehan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Dehan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Cruco con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua** Anathrina y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calveidad.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mércia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Mércia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Mércia.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales y esas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TURRON legitimo de Jijona Y PELADILLAS DE ALCOY,

DE **LUIS MIRA,**

provecdor de la Real Casa. PREMIADO

en la exposición nacional de Madrid de 1873

Lo vende en Mércia Vicente Pagan calle del Principe Alfonso, hojalatería de Bios. P. 33

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico,
saldrá fijamente de Barcelona el 21 del actual
el vapor trasatlántico español
MARIA.
su capitán **DON FEDERICO MOLINS.**
ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS PARA AMBOS PUERTOS.
Informarán sus consignatarios los Sres. Plandit y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelles Párricos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona.

CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro superior á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinitas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer el tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas la perfumerías de Madrid y provincias. En Mércia en el bazar de novedades *La Pumarina* de los Sres. Blat y Garcia de la calle de la Pumarina, núm. 2, al precio de 2.º, 16, 12 y 8 rs. caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. MADRID.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo más que para el tocador de las damas de buen gusto, es para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el mundo. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones, las enfriamos, y proporciona gran alivio en el lagor, tiza, posturación, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plata, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada.